Bogotá D.C. 26 de noviembre de 2019

Señores
BIG PASS SAS
Teléfonos: 3191100
Dirección: CALLE 72 # 10-07 OFIC 201
Correo electrónico: Mercy.GARCIA@edenred.com

Asunto: Solicitud de subsanación del Proceso de Contratación Abreviada No. 10 de 2019

Respetados señores:

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE S.A.S., les invita a subsanar la oferta presentada dentro del Proceso de Contratación Abreviada No. 10 de 2019, cuyo objeto consiste en: Contratar la adquisición de Ticket auto combustible para el parque automotor que presta el servicio a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Para los fines pertinentes, se requiere que se subsane lo referente a:

1. El proponente **BIG PASS SAS,** debe subsanar en el sentido de allegar el poder de representación legal de la señora Carolina Pérez Domínguez.

La subsanación deberá ser radicadas a más tardar el día 27 de noviembre de 2019, a través de cualquiera de los siguientes medios: Instalaciones de radicación de correspondencia de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, ubicadas en la Calle 93 B #13-47 de la ciudad de Bogotá D.C. primer piso hasta las 12:00 p.m., o al correo storres@saesas.gov.co hasta la misma hora.

Cordialmente,

FABIOLA OCAMPO SANTA
Gerente de Contratos

Proyectó: Sebastián Torres Pardo

Bogotá D.C. 22 de noviembre de 2019

Señores
SODEXO SERVICIOS BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A
Teléfonos: 7431010
Dirección: Autopista Norte N° 114-44, piso 4, Edf. Invention Center
Correo electrónico: paola.torres@sodexo.com, catalina.delgado@sodexo.com

Asunto: Solicitud de subsanación del Proceso de Contratación Abreviada No. 10 de 2019

Respetados señores:

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE S.A.S., les invita a subsanar la oferta presentada dentro del Proceso de Contratación Abreviada No. 10 de 2019, cuyo objeto consiste en: Contratar la adquisición de Ticket auto combustible para el parque automotor que presta el servicio a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Para los fines pertinentes, se requiere que se subsane lo referente a:

1. Se solicita al proponente subsanar en el sentido de adjuntar las condiciones generales de la póliza de garantía de seriedad de la oferta.

2. Una vez revisada la propuesta se encuentra que **NO allego las certificaciones de experiencia requisito mínimo habilitante del numeral 9.1.1.**

Por lo anterior, solicitamos que allegue las certificaciones de experiencia de conformidad con lo establecido en el numeral 9.1.1 del pliego de condiciones.

La subsanación deberá ser radicadas a más tardar el día 27 de noviembre de 2019, a través de cualquiera de los siguientes medios: Instalaciones de radicación de correspondencia de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, ubicadas en la Calle 93 B #13-47 de la ciudad de Bogotá D.C. primer piso hasta las 12:00 p.m., o al correo storres@saesas.gov.co hasta la misma hora.

Cordialmente,

FABIOLA OCAMPO SANTA
Gerente de Contratos

Proyectó: Sebastián Torres Pardo